

ACUERDO DEL TRIBUNAL

El Tribunal nº 3 del Cuerpo de Titulados Superiores, especialidad Económicas y/o Empresariales, Promoción Interna, expone lo siguiente:

Que de conformidad con la Base Octava, apartado 3 de la convocatoria, desde la Dirección General de la Función Pública se ha dado traslado a este Tribunal, del resultado de la fase de concurso para que se proceda a la suma de las calificaciones obtenidas por cada aspirante en cada una de las fases del proceso selectivo y se proceda a emitir la relación de aprobados por orden de puntuación total y con el límite del número de plazas convocadas.

Que según dispone la Base Sexta, apartado 4.3 in fine, la puntuación máxima alcanzable será de 20 puntos en la fase de oposición y de 6 puntos en la fase de concurso. La valoración de los méritos en la fase de concurso no podrá en ningún caso superar el 30 por ciento de la puntuación máxima alcanzable en la fase de oposición. Al haberse publicado los resultados del examen sobre 10 puntos, y siguiendo indicaciones de la DGFCA, debe procederse a ajustar y mantener la ponderación indicada en dicha Base, puesto que ninguna incidencia se produce en el orden de puntuación total de los aprobados.

Concluido el proceso selectivo y de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava, apartado 3, de la Orden de convocatoria, este Tribunal en sesión celebrada con fecha 23 de enero de 2023 **ha adoptado el acuerdo** de elevar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la relación de aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el Cuerpo/Categoría, Escala, Especialidad y sistema de acceso antes descritos, una vez efectuado el ajuste de las puntuaciones a lo dispuesto en la Base Sexta, apartado 4.3. in fine respecto a la ponderación.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Nota examen	Puntuación OPOSICIÓN	Puntuación Méritos	Total
POVEDA LOZANO, EULALIA	53.269.243R	8,68	17,36	4,80	22,16
RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, JUAN ANTONIO	08.875.236L	8,75	17,50	3,01	20,51
CASTELL VIVAS, JUAN	28.967.572S	7,15	14,30	5,50	19,80

Mérida 23 de enero de 2023
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Juan Antonio Orgaz García